03(TRES)

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1510003405	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ANTICIPO)

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA Nº 411 ESQ. ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL — Documento: 80002004-9

Domicilio: MENCIA DE SANABRIA Nº 458/BRUNO GUGGIARI — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
03/01/2023	00:00 hs de 26/12/2022	24:00 hs de 26/06/2023	183	Gs. 449.399.192

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	909.091
I.V.A. s/Prima	90.909
Premio	1.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0013	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/01/2023	1.000.000
TOTAL		1.000.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo o inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DPTO DE GARANTIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARTURO ZÁRATE
U.O.C. - M.O.P.C.

Póliza Nro: 1510003405
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL

02 (DOS)

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ANTICIPO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 ESQ. ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 449.399.192.- (Guaranies: Cuatrocientos Cuarenta Y Nueve Millones Trescientos Noventa Y Nueve Mil Ciento Noventa Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL, con domicilio en MENCIA DE SANABRIA N° 458/BRUNO GUGGIARI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LLAMADO MOPC N° 94/2021 - CONTRATO S.G MINISTRO N°570/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, TRAMO PROGRESIVA 0+000 (HORQUETA) - BELEN - PROGRESIVA 43+920 (CONCEPCION) A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM, ID N° 402.446.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Asuncena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Riesco
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DPTO DE GARANTIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARTURO ZÁRATE
U.O.C. - M.O.P.C.

Cla.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ANTICIPO)	3405	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	80004239-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/06/2023	26/06/2023	31/12/2023	189	449.399.192

TOMADOR: ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	
	TOTALES	449.399.192

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LLAMADO MOPC N° 94/2021 - CONTRATO S.G MINISTRO N°570/2022
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, TRAMO PROGRESIVA 0+000 (HORQUETA)- BELEN - PROGRESIVA 43+920 (CONCEPCION) A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM,ID N° 402.446.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	928.800
Interés p/Finac.	Gs.	9.382
IVA	Gs.	93.818
Premio	Gs.	1.032.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.032.000 (Guaranies Un Millón Treinta Y Dos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Azucena Prieto I.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMBOSADO DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMBOSADO DE CAPITAL ABIERTO

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DPTO DE GARANTIAS * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARTURO ZÁRATI
U.O.C. - M.O.P.C.

1(uno)

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ANTICIPO)	3405	2

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	80004239-5

Fecha de Emisión:	Anulación Desde las: 00:00 Hs. del	Anulación Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Anulado del Presente Endoso Gs. :
13/11/2023	31/12/2023	31/12/2023	1	130.181.238

TOMADOR: ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas del siguiente artículo de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Aseg. Actual Gs.
1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	
	TOTALES	319.217.954

Total Prima Anulada:	Gs.	0
Total Premio Anulado:	Gs.	0
Acreditado a la cuenta del asegurado:	Gs.	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Asuncena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DPTO. DE GARANTIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARTURO ZÁRATE
U.O.C. - M.O.P.C.

2(dos)

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ANTICIPO)	3405	3

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	80004239-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/11/2023	31/12/2023	30/06/2024	183	319.217.954

TOMADOR: ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LLAMADO MOPC N° 94/2021 - CONTRATO S.G MINISTRO N°570/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, TRAMO PROGRESIVA 0+000(HORQUETA)- BELEN - PROGRESIVA 43+920 (CONCEPCION) A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM,ID N° 402.446.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Diecinueve Millones Doscientos Diecisiete Mil Novecientos Cincuenta Y Cuatro)	319.217.954
	TOTALES	319.217.954

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	630.000
Interés p/Finac.	Gs.	6.364
IVA	Gs.	63.636
Premio	Gs.	700.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 700.000 (Guaranies Setecientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Adriana Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA

ASEPASA SEGUROS
Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DPTO DE GARANTIAS * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARTURO ZÁRATE
U.O.C. - M.O.P.C.